

México .D.F., a 13 de julio 2010

**BOL- 652**

**PEDIRÁ DIP. LEONEL LUNA COMPARECENCIA DE TITULAR DE SEDECO PARA ANALIZAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE MERCADOS**

- **Se deberán abordar los proyectos normativos relacionados con el padrón de locatarios, el Reglamento para la Operación de las Plazas Comerciales, Normas de Operación de los Tianguis, entre otros temas**

Para lograr consensuar una nueva Ley de Mercados Públicos, el diputado Leonel Luna Estrada solicitará la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Económico, Laura Velásquez Alzúa, ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, y exhortó a todos los sectores a participar en el foro sobre el tema, que se desarrollará mañana en la Asamblea Legislativa.

Como integrante de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, sostuvo que en la próxima sesión de la Diputación Permanente presentará el punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la servidora pública, al considerar que existe una coincidencia de todos los grupos parlamentarios en buscar los mecanismos legales que permitan reordenar y mejorar la actividad económica en los más de 2 mil centros de abasto popular.

El legislador indicó que conforme a datos oficiales, en el Distrito Federal se ubican 318 mercados públicos, mil 420 tianguis, 212 concentraciones comerciales, 52 mercados sobre ruedas, dos centrales de abasto y un centro de acopio, que en conjunto (locatarios, oferentes y bodegueros) reúnen a más de 142 mil personas dedicadas a estas actividades.

Advirtió que estos comerciantes corren el riesgo de perder su fuente de trabajo en caso de no actuar de inmediato para buscar esquemas de rescate y enfrentar la competencia desleal de las grandes cadenas comerciales.

Indicó que en la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Económico se deberán abordar los proyectos normativos relacionados con el padrón de locatarios, el Reglamento para la Operación de las Plazas Comerciales, Normas de Operación de los Tianguis, Manuel de Operación del Centro de Acopio de Nopal en Milpa Alta, Reglamento de Mercados Públicos del DF, anteproyecto de Ley de Mercados, Acuerdo e Instructivo de Operación y Funcionamiento de los mercados sobre ruedas y la actualización de mil 453 registros de oferentes de mercados sobre ruedas.

Al señalar que entre otras propuestas se deberá incluir en la nueva normatividad la regulación de las tiendas de conveniencia, permitir la apertura de los mercados públicos en horario nocturno, combatir la sobrepoblación de comerciantes en los centros de abasto y modificar la vocación tradicional de los mercados a pequeñas centrales de abasto, como está proyectado hacer en los mercados “Pino Suárez” y “Centenario” conforme a un estudio de reconocidas instituciones académicas.

Sostuvo que las delegaciones con el mayor número de mercados públicos se encuentran en Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Gustavo a. Madero, Coyoacán e Iztapalapa, y en consecuencia el mayor presupuesto del Fondo para el Mantenimiento y Remodelación.

Sin embargo, reconoció que los recursos destinados no son suficientes para atender el deterioro, abandono y necesidades de estos centros de abasto, que entre otros problemas registran ineficientes medidas de protección civil, falta de higiene, venta de productos de dudosa procedencia e irregulares centros de Educación y Desarrollo Infantil.

Por ello, reiteró la importancia de contar con la presencia de la secretaria Laura Velásquez en la ALDF y desarrollar el foro sobre mercados públicos para buscar su reactivación económica que eviten la desaparición de estos.

--o0o--

-0-0-0-